

REGLAMENTO
"CARREIRA PRAIA DE SAMIL FE SEGUROS - III MEMORIAL
ALFONSO VARELA"

MIÉRCOLES, 17 DE MAYO DE 2023 (DIA DAS LETRAS
GALEGAS)

1.- NOMBRE.- El Club Atletismo Veteranos de Samil en colaboración con el Concello de Vigo y con el patrocinio de FE Seguros, organiza el evento "Carreira Praia de Samil Fe Seguros – III Memorial Alfonso Varela", con una distancia de 8 kms.

2.- FECHA Y LUGAR.- Las pruebas se celebrarán aprovechando la BAJAMAR del Miércoles 17 de Mayo de 2023 a las 10:00hrs. con salida y llegada en la Playa de Samil. La modalidad del evento es libre, pudiendo participar tanto atletas federados como no federados.

3.- CATEGORÍAS, DISTANCIAS, HORARIOS Y ORDEN DE SALIDA.-

1ª Carrera: ABSOLUTA (Incluida en el circuito RUNRUNVIGO 2023)

Hora de Salida: 10:00hrs.

Distancia: 8000 metros

Categorías:

Absoluta masculina y femenina.

Sub-19 masculino y femenino (16 a 19 años inclusive)*

Categorías RUNRUNVIGO:

Masculino 1/Femenino 1 (1984 hasta 2003)

Masculino 2/Femenino 2 (1974 hasta 1983)

Masculino 3/Femenino 3 (1964 hasta 1973)

Masculino 4/Femenino 4 (1959 hasta 1963)

Masculino 5/Femenino 5 (1958 o anteriores)

La Organización se reserva el derecho de unificar categorías en función del número de participantes en cada una de ellas.

Se les entregará un trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría. **(solo carrera ABSOLUTA/8kms.)**

Se le entregará un trofeo al adulto/a de mayor edad que finalice la prueba.

La ceremonia de entrega de premios se hará en la zona de meta a partir de las 12:30hrs. Se adelantará o atrasará a criterio de la Organización.

Se les entregará una medalla a TODOS los participantes en las carreras de menores de 16 años.

*Las edades de referencia de las categorías tendrán que estar cumplidas a fecha de la carrera.

2ª Carrera: FANECAS, XURELOS y DISCAMINO

Hora de Salida: 11:15hrs.

Distancia: 2200 metros

Categorías:

Niños y niñas de 14 y 15 años* (XURELOS)

Niños y niñas de 12 y 13 años* (FANECAS)

Discamino

3ª Carrera: SARDIÑAS

Hora de Salida: 11:30hrs.

Distancia: 1000 metros

Categoría:

Niños y niñas de 9,10 y 11 años*

4ª Carrera: CHINCHOS

Hora de Salida: 11:45hrs.

Distancia: 400metros

Categoría:

Niños y niñas de 6,7 y 8 años*

5ª Carrera: XOUBIÑAS

Hora de Salida: 12:00hrs.

Distancia: 100 metros

Categoría:

Niños y niñas de 0 a 5 años*

4.- INSCRIPCIONES.- El plazo de inscripción se abrirá el Viernes 17 de Febrero de 2023 a las 00:01 y el precio de la inscripción será de **10 euros** hasta el Domingo, 30 de Abril, con derecho a dorsal personalizado y de **12 euros** desde el Lunes 1, de Mayo hasta el cierre de inscripciones. El plazo de cierre de inscripción será hasta el Domingo 14 de Mayo de 2023 a las 23:59hrs.

El precio de la inscripción de niños y niñas hasta 15 años es de **2 euros**.

Camiseta conmemorativa:

TODOS los inscritos recibirán una camiseta conmemorativa del evento al recoger el dorsal, cortesía de FE Seguros.

Tallas de camiseta:

Al formalizar la inscripción se deberá seleccionar la talla de camiseta correspondiente.

Las tallas disponibles serán las siguientes: 4, 6, 8, 10, 12, 14, XS, S, M, L y XL.

La inscripción se realizará online a través de la web www.magmasports.es realizando el ingreso a través de la pasarela de pago mediante tarjeta bancaria. Los dorsales, una vez asignados, son personales e intransferibles, debiendo colocarse en la camiseta, a la altura del pecho, con imperdibles o cinta porta-dorsal, permaneciendo siempre visible.

Cancelación de la inscripción.

Se podrá solicitar la devolución del importe de la inscripción hasta el momento de cierre de las mismas, con una penalización de 3 euros en concepto de gestión de inscripciones. A partir del cierre de inscripciones no se realizarán devoluciones. Para activar el proceso de cancelación de la inscripción es necesario enviar un email a la empresa de gestión de inscripciones info@magmasports.es indicando el motivo por el que se contacta.

5.- ENTREGA DE DORSALES.- La retirada de dorsales será el **Lunes 15 de Mayo** (de 17:00 a 21:00hrs.) y el **Martes 16 de Mayo** (de 11:00 a 21:00hrs.) en el Centro Comercial Vialia "Estación de Vigo" ubicado en la Praza Estación 1 (Vigo). El **Miércoles 17 de Mayo** será en la zona de salida (Praia de Samil) de 8:00 a 09:50hrs.

El cronometraje se realizará mediante sistema de chip, adjunto a la parte trasera del dorsal. Las carreras en las que participan menores de 16 años NO son cronometradas.

6.- RECORRIDO.- La carrera ABSOLUTA (8kms.) tendrá la salida en la playa de Samil a la altura del "Complejo Deportivo de Samil" con dirección playa "da Fonte". Se dará una vuelta a la playa de Samil para luego salir hacia el "Piñeiral de Samil" donde se dará una vuelta también. Luego se volverá hacia la línea de Salida donde estará ubicada también la Llegada.

Es responsabilidad de cada participante seguir la ruta correcta de la carrera, para lo cual la Organización señalará con los mejores medios disponibles los giros conflictivos y será motivo de descalificación no seguir el trazado designado.

La Organización se reserva la posibilidad de cancelación por causa justificada y también al cambio de fechas y lugar de celebración, lo cual será siempre comunicado con antelación.

7.- CIERRE DE CONTROL.- El tiempo máximo para finalizar la Carrera ABSOLUTA (8kms.) será de 1:15hrs. desde la salida, transcurrido ese tiempo, según previsión a las 11:15hrs se cerrará el control de llegada. El tiempo máximo para finalizar la prueba será hasta las 11:15hrs. coincidiendo con el cierre del control de llegada.

Los participantes que no hayan terminado en el tiempo establecido por la Organización quedarán descalificados por tiempo.

8.- AVITUALLAMIENTO.- Aparte del indicado a continuación, está el de final de carrera o META:

- Avituallamiento líquido al inicio del km 5.
Este punto kilométrico es aproximado.

Dado nuestro compromiso con el medio ambiente y con el fin de evitar generar residuos, los vasos no podrán salir de la zona de avituallamiento, provista de contenedores para su depósito. Los participantes que porten envases o residuos deberán cargar con ellos hasta depositarlos en Meta donde habrá contenedores para su recogida.

9.- ABANDONOS.- Desde la Organización esperamos y deseamos que todos finalicéis y disfrutéis de esta prueba. Todo participante que abandone deberá notificar su abandono a la Organización cuando le sea posible.

Cualquier participante que manifieste mal estado físico, podrá ser retirado de la prueba por la Organización.

10.- VEHICULOS AUTORIZADOS.- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda prohibido seguir a los participantes en coche, quad, moto, patinete o bicicleta por el peligro que pudieran suponer. Por respeto a los demás y por seguridad de todos no se permite la compañía de animales durante la prueba. El recorrido de la prueba estará totalmente cortado al tráfico.

11.- SERVICIOS.-

Aparcamiento: Se podrán utilizar los parkings públicos situados a lo largo de la playa.

Duchas: Estarán situadas en la grada del Campo de Fútbol Municipal de Samil.

Servicio de guardarropa: En la zona de entrega de trofeos habrá una carpa habilitada para el servicio de guardarropa.

Servicio médico: Habrá una adecuada atención médica para los participantes. Se dispondrá de botiquines, servicio de primeros auxilios y ambulancia.

12.- RECLAMACIONES.- En el supuesto que algún participante no esté de acuerdo con la clasificación, deberá dirigirse al Director de Carrera y exponer las alegaciones que considere oportunas.

Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 10 minutos después de su publicación. La decisión del Director de Carrera será inapelable.

13.- SANCIONES.- Si se observase alguna irregularidad/infracción, la Organización advertirá de la misma al corredor infractor cuando sea posible, reservándose el derecho de descalificarle, comunicándolo al Director de Carrera y asumiendo el infractor la responsabilidad derivada de la infracción cometida. Los corredores descalificados no tendrán opción a recibir ningún premio o trofeo.

No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

Infracciones:

1.- No auxiliar o socorrer a otro participante que se encuentre en peligro o accidentado.

2.- Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el entorno natural.

3.- Arrojar cualquier desperdicio durante el recorrido, fuera de los depósitos previstos por la organización.

4.- No realizar el recorrido completo.

5.- No llevar el dorsal, manipularlo o cederlo a otra persona.

6.- Alterar los datos facilitados a la Organización con respecto a los que figuren en su DNI o NIE

7.- Comportamiento antideportivo o irrespetuoso con organizadores, colaboradores, público y otros participantes.

8.- Responsabilidad o participación negligente en un accidente en el que se vea envuelto otro participante.

9.- Cualquier otro motivo no reflejado entre los puntos anteriores que se considere sancionable por la organización.

14.- CAMBIOS.- La organización se reserva el derecho de realizar cualquier cambio por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes, debiendo comunicarlo a los mismos antes de la salida cuando sea posible.

Además, podrá suspender y aplazar la prueba si se observa un riesgo para la seguridad de los participantes, por causa de fuerza mayor, por condiciones meteorológicas extremas que lo desaconsejen. Cualquier modificación se notificará debidamente.

15.- RESPONSABILIDAD.- Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y psíquica adecuada para afrontar el reto de esta prueba y asume el riesgo derivado de esta práctica deportiva.

La Organización no se hace responsable de los daños, perjuicios o lesiones que los participantes puedan sufrir o causar a terceros, como tampoco de los gastos, deudas o daños que pudieran ocasionar durante el evento.

La Organización tiene suscrito un seguro de RC y otro de accidentes para todos los participantes debidamente inscritos que cubrirán las incidencias inherentes a la prueba.

Quedan excluidos de la póliza los casos derivados de un padecimiento latente, inobservancia de las leyes, imprudencia, los producidos por desplazamiento a o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

16.- ACEPTACION, PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDAD Y PROTECCION DE DATOS.-

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento y autorizan a que la Organización haga uso publicitario de fotos, vídeos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar el atleta inscrito y acompañantes además de otros corredores que el atleta inscriba, debiendo notificarlos de dicha cesión o autorización, y aceptando la publicación de nombres y apellidos en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Al inscribirse en la "Carreira Praia de Samil FE Seguros – III Memorial Alfonso Varela", los participantes dan su consentimiento para que el Club Atletismo Veteranos de Samil o cualquier otro patrocinador de la prueba, por si mismos o mediante terceras entidades, puedan almacenar, tratar y usar su nombre así como su imagen recogida dentro de la prueba mediante fotografías, videos o cualquier otro soporte. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de Diciembre de la protección de Datos de Carácter Personal, todos los datos personales facilitados por los participantes y las imágenes obtenidas en el desarrollo de la carrera serán almacenadas en ficheros del Club Atletismo Veteranos de Samil, con la finalidad de gestionar la participación en la carrera, así como la promoción, la distribución y la difusión de la misma.

Pudiendo en cualquier momento ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando un escrito acompañado de su DNI al email: carreirapraiasamil@fe-seguros.com

A efectos de notificación todo corredor inscrito autoriza como medio de notificación legal el correo electrónico o móvil.